



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 27 de abril de 2015

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente y Coordinador del GPPRI; del Dip. Ricardo Anaya Cortés, Coordinador del GPPAN; del Dip. Miguel Alonso Raya, Coordinador del GPPRD; del Dip. Arturo Escobar y Vega, Coordinador del GPPVEM; del Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña, Coordinador del GPMC; de la Dip. María Sanjuana Cerda Franco, Coordinadora del GPNA; del Dip. Manuel Añorve Baños del GPPRI; del Dip. Willy Ochoa del GPPRI; del Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño del GPPAN; de la Dip. Aleida Alavez Ruiz del GPPRD; del Dip. Trinidad Morales Vargas del GPPRD; de la Dip. Graciela Saldaña Fraire del GPPRD; de la Dip. Mónica García de la Fuente del GPPVEM; del Dip. Danner González Rodríguez del GPMC; del Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara de la Agrupación de MORENA; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Francisco De Silva Ruíz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del CP. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno; del C. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; y del Mtro. Jorge Alberto Cortés Green Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el Acta de la reunión de trabajo del lunes 20 de abril de 2015.
- III. Acuerdos de la Junta de Coordinación Política.
  - Se circuló la propuesta de *Acuerdo por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la integración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión para el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.*

Dado que la Agrupación de Morena solicitó su inclusión en la citada Comisión, bajo la figura de derecho de voz, el Presidente de la Junta señaló que la integración de este órgano está definida por la Constitución y su carácter es bicameral; sin embargo, en la búsqueda de alternativas de inclusión, los Grupos Parlamentarios tomaron nota de los argumentos presentados con objeto de dar a conocer sus consideraciones el día de mañana y, en su caso, tomar la determinación a que haya lugar.



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Fue aprobado el *Acuerdo por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara los cambios que comuniquen los Grupos Parlamentarios en la integración de Comisiones Ordinarias, Especiales, Comités, de Centros de Estudios, Grupos de Trabajo y Organismos Internacionales Permanentes durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.*
- Con objeto de agilizar el desahogo de asuntos en el Pleno durante las últimas tres sesiones ordinarias, se aprobó el *Acuerdo por el que establece el procedimiento para la discusión y votación de los dictámenes con proyecto de decreto que conforman la agenda legislativa del final del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, cuyos resolutivos establecen en resumen lo siguiente:*
  - Podrá hacer uso de la palabra para fundamentar el dictamen el Presidente de la Comisión responsable de dictaminar hasta por tres minutos.
  - Para hablar en contra o en pro, se abrirá una ronda de intervenciones de hasta tres oradores en cada sentido, quienes harán uso de la palabra hasta por tres minutos cada uno.
  - Al término de la ronda se preguntará si el asunto está suficientemente discutido, si la respuesta fuere negativa, se abrirá una nueva ronda.
  - Al término de la discusión y una vez registradas las propuestas de modificación que se pretendan realizar a los artículos para su discusión en lo particular, se procederá a la votación nominal en lo general y en lo particular de los artículos no impugnados.
  - La discusión en lo particular de cada uno de los dictámenes se sujetará a lo siguiente:
    - ✓ La recepción de las propuestas de modificación se hará a partir del inicio de la sesión y hasta la fundamentación del dictamen y se procesarán conforme al Reglamento.
    - ✓ Cuando el dictamen a discusión hubiese sido integrado al Orden del Día durante la sesión, se estará a las disposiciones reglamentarias en la materia.



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Si durante el despacho de los dictámenes se presentara un asunto o suceso no previsto, será resuelto por el Presidente de la Mesa Directiva en consulta con el Presidente de la Junta de Coordinación Política.

### IV. Asuntos Internacionales.

- Por tratarse de organismos parlamentarios en los que esta Cámara tiene representantes permanentes, se aprobó la asistencia a los siguientes eventos:
  - *Octava Reunión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana*, a celebrarse del 3 al 5 de junio de 2015 en Bruselas, Bélgica.
  - Reunión de trabajo de las siguientes comisiones del Parlamento Latinoamericano, a llevarse a cabo el 14 de mayo del año en curso, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
    - ✓ Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.
    - ✓ Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.
    - ✓ Medio Ambiente y Turismo.

### V. Orden del Día.

Se definió que esta semana se celebrarán sesiones los días 28, 29 y 30 de abril, en cuyo caso, se acordó la siguiente mecánica de desarrollo:

#### Sesión del martes 28 de abril

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.
- Iniciativas.
- Propositiones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Proposiciones con punto de acuerdo.
- Se acordó circular los siguientes proyectos de punto de acuerdo, con objeto de consensar su redacción y, en su caso, signarlos y someterlos a consideración de la Asamblea, en su oportunidad.
  - Relativo a la condena a muerte de tres ciudadanos mexicanos en Malasia, a propuesta del GPPRI.
  - Para que en el caso de la adolescente Alondra Luna Núñez se proceda con urgencia al deslinde de responsabilidades y a la reparación del daño que en derecho procedan, aplicándose las acciones necesarias para evitar a futuro que otras niñas y niños sean sustraídos del país en desconocimiento de sus derechos humanos, a propuesta del GPPRD.
  - Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal la remoción de la titular de la SEDESOL, a propuesta del GPPRD.

Para las sesiones del miércoles 29 y jueves 30 de abril, se acordó integrar el Orden del Día con los asuntos que queden en cartera.

Respecto a los dictámenes y temas que posiblemente se discutan en esta semana, se hicieron las siguientes precisiones a efecto de que sean consideradas por los grupos parlamentarios:

- La Comisión de Ciencia y Tecnología remitirá una adenda a su dictamen relativo al uso de correo electrónico certificado.
- La Comisión de Igualdad de Género remitió diversos dictámenes por lo que se le pedirá que precise los que sean prioridad desahogar.
- Se hizo énfasis en que para integrar la agenda de temas a discusión, se tomarán en cuenta los acuerdos derivados de las reuniones sostenidas entre las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras.



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- El GPMC solicitó el consenso de los grupos parlamentarios para aprobar el Dictamen que reforma el Reglamento de la Cámara de Diputados, relativo al tema del comportamiento de los legisladores dentro y fuera del Recinto Legislativo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. - - - - -



**Junta de Coordinación Política**

**LXII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
**Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario**  
**del Partido Revolucionario Institucional**

**Dip. Ricardo Anaya Cortés**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario**  
**del Partido Acción Nacional**

**Dip. Miguel A. Alonso Raya**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario**  
**del Partido de la Revolución Democrática**

**Dip. Arturo Escobar y Vega**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario**  
**del Partido Verde Ecologista de México**

**Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario**  
**Movimiento Ciudadano**

**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario**  
**del Partido del Trabajo**

**Dip. María Sanjuana Cerda Franco**  
**Coordinadora del Grupo Parlamentario**  
**Nueva Alianza**